

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera.

TELÉFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 19.664

Subscripción en Córdoba: For un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5 »
Semestre. 10 »
Año. 20 »
Rento de España
Extranjero.

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1914

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LX

Cervantes y la ciudad de Córdoba

d) ¿Nacieron en Córdoba Rodrigo de Cervantes y su hijo Miguel de Cervantes?

A la pregunta de este epígrafe responderé separando sus dos partes, la primera de las cuales no ofrece dificultad alguna desde que sea sabido que en documento fehaciente hallado poco há en cierto archivo de una ciudad castellana se afirma ser natural de Alcalá de Henares el padre del autor del *Quijote*. Es de suponer, sin embargo, que algunos de los hijos del florentino Cervantes y de doña Leonor Torrelblanca, especialmente doña María, la que, siendo aún menor de veinticinco años, contrataba en 1533 (1), hubiesen visto en Córdoba la primera luz.

Pero ¿y Miguel de Cervantes? ¿Dónde nació Miguel Cervantes? ¿Podrá enorgullirse Córdoba, la verdad sabida y la buena fe guardada, de haber sido su cuna...? Examinaremos este punto con brevedad, sí, pero después de largas meditaciones y prolijo estudio.

Ciertamente, en el interesante pleito seguido por Tomás Gutiérrez en 1593 y hallado y dado a conocer tres meses há por don Adolfo Rodríguez Jurado, Miguel de Cervantes manifestó bajo su firma, en dos declaraciones que prestó a 4 y 10 de Junio del dicho año, ser «vesino de la villa de Madrid y natural de la ciudad de Córdoba»; mas para apreciar en su justo valor la importancia de su dicho es de todo punto necesario no perder de vista las circunstancias en que declaró, así por sus relaciones con el sujeto que por testigo le presentaba como por el contenido mismo de las preguntas a que había de responder. De tales relaciones, ya, años antes que se tuviese noticia de este pleito, había tratado larga y muy documentalmentemente don Francisco Rodríguez Marín en el discurso preliminar de su edición crítica de *Rincón y Cortadillo* (2). «Una de las personas de su afecto—dice— a quienes vió Cervantes en 1585 durante su breve estancia en Sevilla fué Tomás Gutiérrez, listísimo farandulero, al cual había conocido y tratado en Madrid pocos años antes, cuando el autor de *La Gaceta* compuso hasta veinte o treinta comedias... Este Tomás, aunque sin dejar enteramente la farsa, tanto, que aquel propio año había sacado en la fiesta del Corpus un carro de representación con *La avenida del Arcabuz*, iba apartándose del ajetreado vivir de los recitantes y buscando abrigo y tranquilo puerto en una posada de la calle de Bayona... Hablaron largamente los dos antiguos amigos, sirviéndole Tomás de testigo de conocimiento para con el escribano público, y después de aconsejar a Miguel de Cervantes, que si lo haría, que probase a mudar de ventura acudiendo a buscarla en aquella gran ciudad, donde había tanto mundo y tantas riquezas, ofreciéndole hospedaje en su casa de posadas, con la cuenta y razón naturales, eso sí, pero prometiéndole no olvidarle, ante todas cosas, eran muy honrados amigos...» Y más adelante añade Rodríguez Marín: «En 26 de Junio de 1589 otorgó Cervantes una escritura que demuestra patéticamente que hasta entonces se había hospedado en la casa de posadas de Tomás Gutiérrez y que debía a éste favores de verdadero amigo. Por tal documento el futuro autor del *Quijote*, llamándose «criado del Rey nuestro señor y vecino de Esquivias», dió por libre y quitó al Tomás de 2.160 reales que Alfonso de Lerma se había obligado a pagar a éste, pero que en realidad los debía Cervantes, e igualmente «de todos los dineros y otras cosas que me habéis sido deudas», y manifestó que Gutiérrez, aunque tenía por cobrar los dichos reales, los había dado y pagado al otorgante, por hacerle buena obra. A su vez, el bondadoso posadero dió por libre y quitó a Cervantes de cuanto hasta allí le había debido por cédulas, escrituras, etcétera, «y de la posada que os he dado... Las buenas, las excelentes relaciones de amistad en que siguieron Cervantes y Gutiérrez después de esta liquidación de su cuenta demuestran otra escritura, otorgada a 8 de Noviembre de 1590, por la cual Tomás Gutiérrez fió a su amigo por diez ducados en reales, precio de cinco varas y media de raja de mezola, a veinte reales vara, para un vestido con que Cervantes anduvo abrigado y galán todo el siguiente invierno (3).

Como se echa de ver, atado estaba a

Tomás Gutiérrez el noble espíritu de Cervantes por el vínculo del agradecimiento—que si es lazo baladí para los corazones ruines, es, en cambio, nudo ciego e insoluble para los generosos—, cuando el exco-mediante incoó su pleito, en el cual se ventilaba lo que valía mucho más que sus monedas: su decoro, la importancia social que había ido ganando a costa de honrados y perseverantes esfuerzos. Negábanse a admitirle en una cofradía religiosa, teniendo por deshonrosos o bajos su actual ejercicio de posadero y su antigua profesión de comediante. Había menester testigos que respondiesen como él deseaba a cierto interrogatorio de preguntas hecho por mano de letrado; en este interrogatorio había, entre otras, dos especies: la de haber nacido en Córdoba, así Tomás como sus padres Lorenzo de Córdoba y Baltasara Gutiérrez, y la de que éstos y sus padres habían sido cristianos viejos limpios de toda mala raza, y no descendientes de moros ni judíos, ni de los nuevamente convertidos, ni penitenciados por el Santo Oficio (1). Tomás Gutiérrez pidió a Cervantes que declarase a tenor de estas preguntas. ¿Cómo podía negarse a ello un hombre tan agradecido y tan leal? Y resuelto a servirle en aquella delicada ocasión, ¿cómo responder afirmativamente a la segunda de las preguntas mencionadas si no incurría en la venial mentira de llamarse natural de Córdoba? ¿Qué peso, qué valor podía tener su respuesta si manifestaba que había nacido en Alcalá de Henares, y no en aquella otra ciudad de donde eran y donde vivieron aquellos padres de cuya cualidad de cristianos viejos había de mostrarse buen conocedor y enterado de ciencia propia? Y no vaciló, ya que por los amigos, como dicen, debe llegar el hombre hasta la puerta misma del infierno. Así, llamóse natural de Córdoba, y hecho, pudo lógicamente responder como respondió (2): «Que a tenido e tiene a el dicho tomas gutierrez y a los dichos sus padres por cristianos viejos muy antiguos, e por tales fueron abidos e tenidos en la dicha ciudad de cordova, e sabe que no son ni descendien de moros ni judíos ni de los nuebamente combertidos a nuestra santa fe católica, ni an sido condenados por el santo oficio de la ynquisicion, y si otra cosa fuera, este testigo lo supiera, e no pudiera ser menos, por ser hijo e nieto de personas que an sido familiares del santo oficio de cordova, y esto sabe de esta pregunta.»

Francisco Rodríguez Marín.

(1) Nueva edición de los *Discursos leídos en la recepción pública del señor Rodríguez Jurado*, a los cuales sigue el *Proceso seguido a instancias de Tomás Gutiérrez contra la Cofradía y Hermandad del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Santa Iglesia Mayor de la ciudad de Sevilla* (Sevilla, Gironés 1914), pág. 89.
(2) Rodríguez Jurado, *Discursos* citados, página 22.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Relación

Se ha remitido al Rectorado la relación de los maestros y maestras de esta provincia que de 625 pesetas pasan a 1.000, con el objeto de que se les expidan los correspondientes títulos administrativos del nuevo sueldo.

Poseción

Se ha posesionado del cargo de maestro interino de la tercera escuela de niños de Montilla don Rafael Torquemada García.

Datos

Don Cecilio Espejo, maestro de la segunda escuela de niños de Villanueva del Duque, ha dado cuenta a la Inspección de las reparaciones efectuadas en el local y remite los datos de matrícula y asistencia que se le habían reclamado.

Instancia

Se ha remitido al Rectorado la instancia del maestro de Montoro don Hilarión Galán, solicitando encargarse de nuevo de la escuela que desempeñaba, transcurrido el período de observación en que se hallaba.

Premios

Detalle general del resultado definitivo de las oposiciones a premios verificadas en la Escuela de Artes y Oficios en el curso académico actual de 1913 a 1914.

Gratificación costalana y Olligré: don Francisco Grandos Nñes, premio en metálico, y don Francisco Pérez Pérez, diploma.

Dibujo lineal.—Primer grupo: don Francisco Pérez Pérez, premio en metálico.

Dibujo artístico.—Primer grupo: don Rafael Rodríguez Obello, premio en metálico; don Domingo Tallón Estráñez, premio en metálico; don Francisco Trócoli, premio en metálico; don Tomás Barragán, diploma; don Salvador Pascual, diploma, y don Osorio Caballero, diploma.—Tercer grupo: don Francisco Grandos Nñes, premio en metálico; don José González del Campo, diploma, y don Miguel Nsopaver Moreno, diploma.

Modelado y Vaciado.—Primer grupo: don Manuel Garrido Rayer, diploma.—Segundo grupo: don Rafael García Rasas, diploma.—Tercer grupo: don Manuel González Hidalgo, premio en metálico.

Economía doméstica y labores.—Señoritas Araceli Cuevas García, premio en metálico; Ana

Cerezo Arávalo, diploma; Isabel Arávalo Sánchez, diploma, y Gracia Grandos Nñes, diploma.

Composición decorativa (Esculturas): don José Fernández Márquez, diploma; don Manuel Cáceres Urbano, premio en metálico; don Miguel Moreno Castillo, diploma; don Ángel Roldán Mesa, diploma, y don José Roldán Mesa, diploma.

Composición decorativa (Pinturas): don Rafael Bernier Soldevilla, premio en metálico.

Concepto del Arte e Historia de las Artes decorativas: don Enrique Sierra Silva, premio en metálico, y don Rafael Bernier Soldevilla, diploma.

FUENTE ESCONDIDA

No soy conquistador: nunca he querido por la fuerza llegar a sangre y fuego; lo que no se me ha dado por el ruego, para mí amor como imposible ha sido. Humilde, temeroso, agradecido, a la mujer mi corazón entregó, y por el sol de su hermosura ciego, mudo la adoro, extático y rendido. Yo busco una mujer que ame callada; una pasión oculta y escondida que esté para los hombres ignorada. Y silenciosa, igual, mansa y seguida, correrá con mi sangre entremezclada y con mi sangre me dará la vida.

Benigno Iñiguez.

Almodóvar del Río

A Dios gracias estamos en el período de calma, por muchos deseados.

¿Que así agitación puede haber en la insignificancia de este pueblo? ¿Pues ahí es nada lo soportado, singularmente en los meses de Abril y Mayo últimos!

Y cuenta que todavía coles algo. No ha sido producido por los libros e inimitables elementos de la Naturaleza.

La ha traído la aparición de otro, que llaman fenómeno taurino: el diestro Juan Belmonte.

Señores, ¡cuántas disputas, cuántas discusiones, espasmos y argumetación, entre los partidarios del torero de Triana y los de Joselito el Gallo!

Ni para arreglar un conflicto entre dos naciones mostrarían tanto interés.

Ninguno de los dos bandos quería perder un palmo de terreno en sus apreciaciones; pero, con motivo de las corridas de Madrid y de Sevilla, los belmontistas arrollaban a los galistas.

Estos empujaban a aquellos para las corridas de la feria de Córdoba y las sucesivas, asegurando algunos, con don Miguel Montes a la cabeza, el más idóneo en tauronomía teórica en este pueblo, que, a fin de temporada, se habría quien llevaba el gato al agua.

Los neutrales, los que no tenemos espasmos interesados por ningún torero, deseábamos por horas y momentos que llegara la feria de la Salud en Córdoba, porque parecía que iba a decidir la contienda la tercera corrida de cabo toro, lidiadas por los dos Gallor, Gaona y Belmonte; y lo deseábamos así, por ver si cesaba el espacio de las contiendas conversacionales toreras, que se hacían, de puro cansadas, insostenibles.

Eso era el colmo del fastidio. Belmonte por la mañana, al medio día, por la tarde, por la noche, a todas horas y en todas partes.

Como todo llega en este mundo, llegó la tan deseada corrida de la feria y otras que después han torreado los referidos diestros en otras poblaciones, y los galistas, particularmente los admiradores de Joselito, han ganado el terreno que parecía perdido.

Sus celosos apagarón los fuegos del bando contrario.

A tal grado llegó la calentura toreril, que no se ocupaban (ya se van ocupando) de un toro «ligado» que tenemos en su pueblo hace más de un mes. (El vocablo «ligado» se aplica vulgarmente aquí a las agudezas, cosas o hechos fuera de lo común.)

Tal toro consiste en la actuación de un agente ejecutivo traído por el Ayuntamiento para allegar los boletines a los contribuyentes morosos voluntariamente.

Voluntariamente, sí; porque aquí hay muchos «vivos», (en este sentido la mayoría del vecindario) que para no pagar ninguna clase de tributos se tapaban con el manto caquiil y ya se contaban en el campo de los fallidos, aun cuando pudieran tener tantas riquezas como el rey del petróleo. Esto aparte de las injusticias de los repartos.

Pero cuando menos se piensa salta la libra.

Tras el Ayuntamiento al agente ejecutivo, entregándole para que los haga efectivos por la vía de apremio los repartos de consumos y de arbitrios extraordinarios correspondientes desde el año 1911 hasta lo que va del corriente, ambos inclusivos.

De los repartimientos respectivos a los cinco o seis años anteriores nada han determinado todavía.

Pero con los referidos pnestos en juego, es de ver el metálico que va ingresando.

Y eso que el agente, como caballero, no obstante la misión odiosa de su actual cargo, a todo tender da unas largas legatijeras, adornándose.

Sobre esto nadie podrá fonder quejs.

Pero ¡si hay resistencia, le clava al quiebro unas branderías de fuego en la misma bolsa, en forma de notificación con apremiamento de embargo. Y al ser preciso practica este, continuando la lidia cobratoril, con la muleta del expediente, dando pases primorosos de pecho, de rodillas y de todas clases, hasta ejecutar la muerte suprema con la sabasta de bienes en que se entrega el perseguido, «dando la oreja metálica.»

Como en años anteriores, se ha celebrado en esta villa la función del Santísimo Corpus Christi, con solemne procesión, a la que han asistido bastantes fieles de todas las clases sociales.

Juan Rodríguez.

12-6-14.

LA COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Antonio Moreno Rubio, y a las once de la mañana, se reunió la Comisión provincial, concurriendo los diputados señores Barrios Enriquez, Osuna Carrión, Quintero Cobo, Lora Dana y Maños Cobo y el secretario don Filiberto López.

Fué leído y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente se entró en el despacho del orden del día, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar un informe de Contaduría para que se incluya en el primer presupuesto la diferencia de 5'78 pesetas a que ascendió durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1913 el suministro de agua al Hospital de Agador, por la Empresa de las potables.

Aprobar también una cuenta de 65'20 pesetas de los gastos administrados por el Ayuntamiento de esta capital durante el primer trimestre del presente año.

Aprobar asimismo un expediente sobre reclamación de 123 pesetas a la Sociedad Minera del Cerro Mariano, como patrono del obrero Juan Hernández Mesa, por las estancias censadas por este en el Hospital de Agados, a causa de una lesión que sufrió en accidente del trabajo.

Aprobar también varias facturas de drogas y medicinas suministradas al Hospital de Agados por la Unión Farmacéutica, durante el mes de Abril último, por valor de 1 619'55 pesetas.

Conceder a Francisca Ariza Pino, viuda de Antonio Castillo Villar, enfermero del Hospital de Crónicos, dos pagas, por falta y toca, de las que percibía en difunto esposo.

Aprobar una instancia de Ana Jiménez para el ingreso de sus hijas Antonia y Ana Castillo Jiménez en la Casa provincial de Expósitos.

No habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión.

INFORMACION MILITAR

Bien venido

Se encuentra en esta el capitán de la guardia civil don Rafael Herrera.

A Madrid

Marchó a Madrid el teniente coronel de Infantería, ayudante del general Alfau, don Rafael Villegas Montesinos.

Presentación

Ayer se presentó en el Gobierno militar el comandante del regimiento de Castilla don Antonio García Pérez, que viene en uso de permiso.

A la corte

Marchó a Madrid en uso de permiso el segundo teniente del regimiento de la Reina don Pedro Pérez.

La Comisión mixta de Reclutamiento

En la sesión celebrada ayer por esta Comisión se tomaron los acuerdos siguientes:

Excluir totalmente a los mozos de Córdoba Valentín Moya Sánchez y Rafael Vidaurreta Hueta.

Excepcionar del servicio en filas a los mozos de esta capital Antonio Cruz Ramírez, Manuel Pérez Navas, Manuel Montero Gómez, José Calbetón Cascos, Antonio Ventura Córdoba, José Raigón Pérez, Narciso López Ros, José Carmena Arjona, Carlos Castro Aguilar, Rafael León Villalba, Fernando Espejo Domínguez, Antonio Millán González, Nicolás García Nieto, José Galisteo García, Pedro Herrera Dascham, Rafael Leiva Benítez, Manuel Fernández Alonso, Antonio González García, José Moral Lucena, Francisco Almagro Ruiz, Antonio Ariza Gálvez, Rafael Pérez Egea, Antonio Álvarez Rivas, Juan Pérez Balle, Rafael Pérez Romero, José Merino Navado, Manuel Osivo Ruiz, José Ruiz Expósito, Manuel Montilla Lozano, José Mena Martínez, Ramón Martínez Nieto, José López García, Luis Aranda Pérez, Francisco Tosecano Alonso, Antonio Barona Velasco, José Morales Fernández, Emilio de la Cruz Notario, Ricardo Jato Jiménez, Rafael Navarro García, José Luque González, Antonio García Aguilar, Manuel Guerra Lora, Manuel Arjona Fernández, José Rivera Gutiérrez, Andrés Bojórda Sánchez, Miguel Carmena Medina, Francisco Marcos Bruna, Francisco Lara Casas, José Maestro Quintana, Francisco Pérez Sánchez, Rafael Azaña Cuadrado, Eduardo Rubio Chamorro, Rafael Lucena Expósito, Ramón Moreno Sánchez, Rafael Osuna, José Flores Castro, Juan Bienna Barral, Antonio Rodríguez Revuelto, Ignacio Quintana Ballester, Francisco Siles Ferriz, Francisco Luque Fernández, Ruperto Torralba Robe, Juan Cerezo Serrano, Celerino Fernández Palencia, José Rodríguez López, Rafael León Zapata, Francisco Gómez Martínez, Manuel Labrador Moreno, José Moyano Ortiz, José Lema Ayala, Francisco Corrales Molina, Mateo Luque Ruano y Aul del Cepas Carpio, y al de Lucena Juan Manzanera.

Desalar soldados a los mozos de esta capital Agustín Rodrigo Gil, Manuel Serrano Romero, José Fernández Quezada, Diego Ayllón Gutiérrez, Joaquín Sánchez García, Ángel Díez Yarta, Servando Baral Prieto y Juan Moyano Biens, y al de Posadas Ramón Bautista Moreno.

Excluir temporalmente del servicio militar a los mozos de Córdoba Pedro Vaca Anta, Rafael Romero Pérez, Mariano Redel Orus, Francisco Otero Pino, Juan Girón Ramos, Diego Arenas Muñoz, Emilio Pérez Pretel, Rafael Obello Jurado, Rafael Pérez Egea, Lázaro Muñoz A'magre, Rafael Castro Torres, Mariano Urbano Raigón, Manuel González Mejías, Miguel Márquez Sánchez, José Urbano Ruiz, Rafael Encuentra Gersol, Miguel Adán Mércuez, Leopoldo C. Cabrer Sánchez, José Matías Solís, Ignacio Pantas Gámez, Eusebio Biens Sandoval, Rafael Roldán Morales, Francisco Mora Enriquez, José Serrano Pino, Rafael Pérez Ramírez, José Vida Vera, Juan Moral Romero, Francisco Ariza Carrillo y a Isidro Alvarez Rueda.

Ordenar que pasen a sufrir la observación reglamentaria los mozos de esta capital Juan Torres Pérez, Juan Aroca Avila y Julio Rodríguez Frey; el de Lucena Antonio Flores Torres, y el de Villaviciosa Manuel Martínez Sánchez.

Declarar prófugo al mozo de Córdoba José Casas Navarro.

Por último, se acordó dejar pendientes las comparecencias de varios mozos para el 15 del actual; delegar en otras Comisiones, accediendo a lo solicitado por varios mozos; aceptar la delegación que la Comisión mixta de Huelva le ofrece para reconocer a un mozo de aquella jurisdicción, y quedar enterada de varios documentos de tramitación legal.

Mañana serán revisados los mozos del cupo de Belalcázar que no pudieron ser reconocidos en la fecha que se les señaló por no venir completa la documentación, terminando con dicho pueblo las sesiones que desde primeros de Abril ha venido celebrando esta Comisión diariamente.

BOLETIN OFICIAL

Resumen del número correspondiente al día 11 de Junio:

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Villaviciosa en sus sesiones del primer trimestre del año actual, por el de Carcabuy en las de Marzo y Abril y por el de Posadas en las de Abril próximo pasado.—Invitación del de Montoro a los mozos que hayan de acreditar la ausencia en ignorado paradero de sus padres o hermanos para que cumplan este requisito.—Anuncio de tener expuesto al público el de los Bázquez e apéndice al amillaramiento.

Jugados.—Edictos del de Montoro citando a Santiago Expósito y encargando la busca de un mulo y una mula que desaparecieron el 3 del actual del sitio llamado Risquillo, de aquel término; del de Fuente Obejuna la de dos yeguas, un mulo y una mula sustraídos el 30 de Mayo de la dehesa Palencia, término de la Granjuela; del de Caba llamando a José Sanz León para que comparezca en la Audiencia de Córdoba el 16 del mes actual; del de Hinojosa del Duque encargando la busca de dos yeguas y una mula robadas el 30 de Mayo del sitio denominado Cachiporros, del término de Belalcázar; del juez instructor del tercer Establecimiento de Remotas, situado en Ecija, llamando a Antonio Quero Carrillo; del del regimiento de Extremadura, de guarnición en Algeciras, a Rafael Gutiérrez Cuéllar, y del del batallón de segunda reserva de Lucena a Antonio Castro Nocete.

Pozo Blanco.—En el cementerio de esta población ha recibido cristiana sepultura el cadáver de don Antonio Avila Ruiz, padre de nuestro buen amigo el sacerdote don Jesús y padre político de don Juan Moreno Escribano.

Ha fallecido en Dos Torres la apreciable señora doña Josefa Aparicio Cabrera, madre del cura párroco de dicho pueblo don Antonio Fernández Aparicio.

Tanto a este como a la demás familia doliente enviamos nuestro sentido pésame.

Ha recibido sepultura en esta población, en la tarde de hoy, el cadáver de doña Modesta García, madre del profesor veterinario don Agostín Sánchez y madre política de don Agapito Muñoz, de igual profesión.

Se encuentra algo más aliviado de la enfermedad que le aqueja el joven abogado don Alfredo Muñoz Banties, hijo del Registrador de la Propiedad don Miguel Muñoz Molina.

Don Rafael León Triguero, antiguo industrial y dueño de la fonda de El Comercio, de esta población, se ha trasladado de la calle de Muñoz Spínveda a la de León Honaro, número 5, donde seguirá su establecimiento con la misma denominación.

Por lo extraño del caso, he de recoger la siguiente historia:

Una muchacha de unos veintidos años, que estaba de sirvienta en Melillir, se hallaba en relaciones amorosas con un soldado de Pozoblanco. Este vino a su pueblo hace unos días, licenciado del servicio de las armas, y poco después se presentó aquí, hospedándose en una fonda, la agraciada joven, desconociéndose sus proyectos. Como se trata de una población no grande, la muchacha ha llamado mucho la atención y su conducta es motivo de comentarios en cafés y calles, por parte de la gente desocupada.

Desde el día 1.º de Junio se está haciendo un sinnúmero de operaciones de compra de lana al precio de 86 y 1,2 y 87 reales arroba en sueldo. La lana es una de las más importantes bases de riqueza en este mercado.

Según versiones recogidas entre los labradores han causado grandes destrozos en la cosecha los persistentes fríos de estos días y más aún las heladas, sobre todo en la flor del olivo y de la cañola, que bien puede decirse que es la esperanza de la mayor parte de los agricultores de Pozoblanco.

En el Concejo ha sido presentada una proposición del concejal republicano don Rafael Muñoz Aparicio, para que se hiciera constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del que fué digno concejal y secretario de la misma don Alfonso Ruiz Muñoz; se inscribiera este Ayuntamiento en la suscripción nacional abierta como homenaje al ilustre literato don Benito Pérez Galdós y en la que se han suscrito otros Municipios, y se pusiera el nombre del insigne escritor a una de las calles de esta villa.

La primera parte fué aprobada por unanimidad; acerca de la segunda se manifestó, dado el estado precario del erario, se sentía no poder acceder a ello, y respecto a la tercera se acordó aplazar el asunto para sesiones venideras.

(1) Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, tomo I, números 1 y 2.
(2) Sevilla, 1905. Páginas 184 y siguientes.
(3) Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, tomo II, pág. 212.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES
Dirigida por don Baltasar Gil Picache

Comandante de Caballería, Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas y profesor que ha sido durante nueve años de la Academia de su arma.
Con la cooperación del capitán exprofesor de la propia Academia Don Pedro Herrera Degregorio

Preparación completa para las carreras Militares, Ingenieros, Artillería, Intendencia, Caballería e Infantería, Ingenieros civiles, Correos, Telégrafos, Ciencias, Comercio, Ayudantes de Obras públicas, Bachillerato y cuantos tengan por base el estudio de las Matemáticas.

Más de trescientos alumnos preparados e ingresados en todas las carreras por su Director son la mejor garantía de éxito.

Edificio expresamente dispuesto para Academia. Espaciosos locales. Dormitorios de internos a la moderna. Grandes patios, Jardines. Salas de recreo y cuanto es necesario en un establecimiento de esta clase.

Los alumnos son preparados en los plazos que prudencialmente están señalados, no cobrándose honorarios si pasado dicho plazo no aprobasen las asignaturas que estudian, siendo por cuenta de la Academia la preparación, garantizando de este modo a los padres el aprovechamiento de los estudios de sus hijos.

Plaza de la Trinidad, número 1

En el presente mes comenzarán las obras para la construcción de los depósitos y cañerías del abastecimiento de las aguas que la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya tiene contratadas con el Ayuntamiento, considerándose como seguro que estarán terminadas para primera de Septiembre próximo.

Con esta mejora, Pozoblanco dispondrá de buena cantidad de agua, más de la necesaria para el consumo público.

Hoy han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de Santa Catalina la señorita Concepción Tormo García y el industrial don Ulderico García.

Después de la ceremonia y el refresco con que fueron obsequiados los invitados, el nuevo matrimonio marchó a Sevilla en viaje de bodas.

Después a los contrayentes una interminable lara de miel.

Juan Rubio.

12-6-1914.

GUADALCAZAR

Es el día en que la Iglesia Católica celebra la institución del Santísimo Sacramento del Altar, la villa sale de un continuo silencio y sus calles, de ordinario solitarias, se encuentran muy animadas. Resuenan alegres las campanas, que llaman a los fieles; las mujeres del pueblo, sencillas, alegres y bonitas, con gracioso bullicio y algaría, ocupan las ventanas y balcones y muestran sus encantos en las calles que ha de recorrer la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi. Este, después de la celebración del santo sacrificio de la Misa, en la que oficia el párroco de la villa don Antonio Luena, sale a las diez y media de la iglesia, haciendo un recorrido en perfecta formación. Va precedida de los señores que constituyen el Ayuntamiento, de la guardia civil y demás autoridades, así como de gran número de vecinos y lindas muchachas, que durante toda la carrera dan siempre pruebas, como todo el vecindario, de su gran sentimiento religioso.

Ha comenzado las faenas agrícolas de siega en este término municipal. La recolección de las habas ha sido una gran desolación para los labradores, que se habían sobre ellas grandes ilusiones. Lo recolectado no ha alcanzado ni a un cincuenta por ciento de lo que se esperaba. Los garbanos, trigos y cebadas, a juzgar por las apariencias, prometen, en cambio, una buena cosecha.

Después de pasar en esta una temporada, ha marchado a Granada nuestro querido amigo don Antonio Algabe Morales, acompañado de su esposa doña Francisca Laque e hijor.

Los precios corrientes en este pueblo son los siguientes:

Habas cochineras a 9 25 pesetas fanega; idem moranas a 10; cebada a 5; trigo a 15; garbanos tiernos a 35; idem duros a 25; escoba a 3 50; avena a 4 25; aceite a 11 pesetas los 11 50 kilos.

C de Toro.

12-6-14.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Ayer llegaron a Córdoba, hospedándose en los distintos hoteles de nuestra capital, los viajeros siguientes:

Hotel Saino.—Don Emilio Banet, don Mariano Liñá y don Tomás Rodríguez y señoras.
Hotel de Francia.—Don Mariano Peré, señor Marqués de Campo de Aras y familia y señor Varo Mena y familia.

Hotel de España.—Don José Lavela, don José Jódar, don Enrique Ojeda, Mr. Otto Granstein, don Sebastián Degado, don Agustín Vegalina, don Manuel Ortega y don Adolfo Gil.

Hotel Simón.—Mr. G. Johanson, don Nicolás Helguera, don Domingo Cruz y señora, don Andrés V. Gallardo, don Antonio Bantles e hijos, don Luis Amat Barthelemy y familia, don Diego Muñoz, don José Ayala, don Juan Dalgado, don Fernando Crespo, don Andrés Valdearramas e hijo, don Carlos G. Aguilar y señora, don Alfonso Priet, don Basaventura Rivas y don Juan Palomeque y familia.

Hotel de Oriente.—Don Amadeo Pamada, Mr. Morgán, don Emilio Balsegarr, don Higinio Rubio, Mr. Carlos Halty, don Francisco Bares, don Francisco Martín Orellana, don José Rodríguez, Dr. S. M. Güito y señora, don Ojeda de Baen y familia, don José María Ferreras Jimeno y don Manuel Guerrero Baena.

Ayer llegó a esta capital, acompañado de su familia, el catedrático de la Universidad de Barcelona don Ojeda de Baen.

Está en esta capital el Marqués de Campo de Aras y su familia.

Se hallan en Córdoba los exdiputados a Cortes don Riesado Aparicio y don Rafael Calvo de León.

Ha marchado a Palma del Río, donde fijará su residencia, el médico don José Hens Reyes.

Se halla restablecida de la enfermedad que la aquejaba la señora doña Cecilia Burgos, digna esposa del diputado provincial don Francisco Muñoz Ocho.

El diputado provincial don Francisco Bares Molina se halla en Córdoba.

El diputado provincial don Francisco Bares Molina se halla en Córdoba.

El diputado provincial don Francisco Bares Molina se halla en Córdoba.

El diputado provincial don Francisco Bares Molina se halla en Córdoba.

El diputado provincial don Francisco Bares Molina se halla en Córdoba.

El diputado provincial don Francisco Bares Molina se halla en Córdoba.

El diputado provincial don Francisco Bares Molina se halla en Córdoba.

El diputado provincial don Francisco Bares Molina se halla en Córdoba.

El diputado provincial don Francisco Bares Molina se halla en Córdoba.

El diputado provincial don Francisco Bares Molina se halla en Córdoba.

El diputado provincial don Francisco Bares Molina se halla en Córdoba.

El diputado provincial don Francisco Bares Molina se halla en Córdoba.

Septiembre próximo se celebran las sesiones ordinarias a las ocho y media de la mañana del sábado de cada semana y en su defecto a la misma hora del lunes inmediato.

Lo que se anuncia para general inteligencia. —Córdoba 12 de Junio de 1914. —M. Enriquez.

Defunción
Ayer falleció en esta capital el mercedario industrial y comerciante don Gregorio Tajuado Corrales, persona que, por sus excelentes dotes, gozaba de la estimación de cuantas personas le conocían.

Enviamos nuestro sentido pésame a su desconsolada esposa, hijos y demás apreciable familia y pedimos a Dios que les conceda la resignación necesaria para sobrelevar este rudo golpe.

Audiencia
Hasta el martes no se celebrarán juicios orales ni por jurados en la Audiencia de Córdoba.

Detenido
Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción el vecino de Fuensanta de Martos (Jaén) José Sabariego Lara que hurtó varias prendas y efectos a los vecinos de Martos Rafael Aguilar Pérez y Antonio Arjona Melero.

«Lluvia de hijos»
En el Teatro-Circo del Gran Capitán se verificó anoche el estreno de la divertida farsa cómica «Lluvia de hijos», adaptada a la escena española por Federico Represas.

El éxito fue completo, pues las ingeniosidades de la obra, cuyo argumento determina numerosas situaciones de gran fuerza cómica, mantuvo la risa en el público durante toda la representación.

La interpretación fue muy comorada, descolando las señoritas Teodora Moreno y Pallarés y los señores Gatasillas y Román.

La concurrencia fue extraordinariamente numerosa.

Esta noche se verificará el estreno de «El Lobo de Dios».

Representantes: necesitamos uno en cada partido judicial de esta provincia para el estudio y comisión para lámparas eléctricas. Inútil solicitar sin garantía efectiva. Solicitudes a Mesonero Romanos, 15, Madrid.

Las banderas de los exploradores
La Presidente del Patronato de damas de la sección cordobesa de exploradores de España señora Marquesa del Mérito le ha regalado la bandera y todos los banderines y la vicepresidente señora Condesa viuda de Hornachuelos las cuatro banderas de grupo.

Plaza vacante
Está vacante y se proveerá por concurso la plaza de médico civil suplente de la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo.

Muerte repentina
Un individuo llamado Francisco Pérez Ovar, de treinta y dos años de edad, domiciliado en la calle del Tinte, fue a pasear al sitio llamado Torronteras de la burras, en la margen del Guadalquivir, y le acometió un ataque cardíaco, estrofa que padecía, falleciendo a los pocos instantes.

El cadáver fue conducido al cementerio de San Rafael, donde recibió sepultura después de haberle sido practicada la autopsia por los médicos forenses.

Festival
El festival que, según tenemos anunciado, se celebrará esta tarde en el Teatro-Circo para proceder al reparto de premios a los alumnos de las escuelas patrocinadas por las damas católicas, empezará a las cuatro y media.

Premios
En el Concurso Hípico celebrado en Granada han obtenido premios los tenientes de la guardia de Córdoba don Isidoro de la Prada y don Francisco León.

Reciban nuestra enhorabuena.

La Escuela taurina
En la lección que se celebró esta tarde en la plaza de toros la Escuela taurina, entregará el título de suficiencia al alumno banderillero Angel Ordóñez.

También, y en primer término, el alumno de doce años Antonio Gramado (s) Mojito matará un novillo.

Este alumno ha producido gran entusiasmo entre los aficionados en la Escuela taurina de Sevilla.

Además se estoquearán las cinco novillas anunciadas, por los alumnos que oportunamente citamos.

Escándalo
Ayer cuestionaron, en la casa número 6 de la calle de San Juan de Palomares, las vecinas de la misma Carmen Morales Rodríguez y Carmen Fernández Elena, produciéndose un fenomenal escándalo.

Invento aceptado
Como recordarán los lectores, no hace mucho fue inventado por el explorador de esta capital José Altemirano María la letra A del abeto de banderas. Ahora el Comité Central con testa respaldando dicha señal para el abeto de banderas y señales de silbato, comunicándole así en landstario oficio al Comité provincial.

Nacimientos y defunciones
Ayer se hicieron las siguientes inscripciones en los Juzgados municipales de esta capital: Distrito de la Derecha.—Nacimientos: dos varones y una hembra.—Defunciones: tres varones y una hembra.

Distrito de la Izquierda.—Nacimientos: dos varones y una hembra.—Defunciones: dos varones y dos hembras.

Otra vacante
En el Distrito forestal de Sevilla, Hevia y Córdoba está vacante una plaza de pedreguero.

Los aspirantes pueden solicitarla hasta el 30 del mes actual.

Queja
Los vecinos de la carrera de la Fuensanta se quejan de las e- anaciones pestilentes que se desprenden de la cloaca de dicha vía.

Presos
Se ha dispuesto que el preso en la cárcel de Peñarroya Crispino Viguera Fernández sea trasladado a la de Fuente Obejuna, y Juan Martínez Canton de la de Fuente Obejuna a la de Córdoba.

Los exploradores
Esta tarde, a las tres, efectuaron una corta excursión los exploradores cordobeses, reuniéndose en el cuartel de la Victoria a dicha hora.

Incendio
En la finca llamada la Huesga, del término del Corpio, se declaró hace varios días un formidable incendio, el cual recorrió más de cien fanegas de tierra sembrada de trigo.

El valor de las pérdidas asciende a unas doce mil pesetas.

Se cree que el siniestro fue casual.

Sin licencia
Por estar sin licencia han sido denunciados y puestos a la disposición de las autoridades los vecinos de Buena Juan Nieto Malagón y Francisco León Amo.

La anemia social
La vida puede equipararse a una empresa mercantil; si la capacidad vital se conserva con ingresos proporcionados a los gastos, la salud es excelente; si estos superan a los ingresos, la bancarrota se aproxima. La vida moderna tiene exigencias imposibles y como pide más de lo que uno puede dar, así se explica que la generación actual se caracterice por la miseria fisiológica, raquitismo, debilidad física y moral, anamir, neurastenia, etc.

Hay que compensar el mayor gasto que se exige a la máquina humana para prevalecer la anemia, neurastenia, debilidad, raquitismo, linfatismo, y esto se es difícil de lograr con tónicos nerviosos tan maravillosos como el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Veintidós años de maravillosos resultados. Si se ofrecen algunas recetas.

Nuevas remesas.—Se han recibido de abanicos con cascabeles y color fango en El Siglo, Antonio Zafra.

Avisos útiles.

—Cuellos batista, en blanco y color, últimos modelos, gran profusión de guisos y estilos diferentes, cuellos Médicos y otros de gran novedad. Abanicos, guantes y tejidos fantásticos para señoras. Presentamos grandioso y colosal surtido en todos los artículos. «La Sevillana», Conda de Córdoba, 24.

—Asignaturas del Bachillerato.—El 15 del presente Junio comenzará en la Academia Torres los repases de las asignaturas del Grado de Bachiller. Los alumnos que deseen aprobar en Septiembre piden reglamentos.

Academia Torres, Leiva Aguilar 8. Se admiten internos.

Desde el 24 de Junio calle Ramirez de Arce llamo núm. 7.

—Ocasión.—Por ausentarme vengo en 5 000 pesetas y sin correa de una bonita casa con patio y soto y en muy buenas condiciones para ser arrendada. Dirigirse a un dueño, calle Cardenal González, núm. 16 (calle Pimotera).

—La anemia es el principio de muchas enfermedades; así como el asma, el reuma, el Hemoglobinemia, el Síndrome de Bence Jones, etc.

—30 años; a esta edad, el no ha sufrido, pronto saldrá la primera vez; no debe desahuciar, usad en seguida el agua LA FLOR DE ORO y evitaréis las caídas, la caída y la caída del cabello, conservándolo abundante y hermoso como en la edad juvenil.—Se vende en las papelerías y droguerías.

Colegio de Religiosas Concepcionistas de la Enseñanza

Las Religiosas Concepcionistas de la Escuela de Pooblanco, han adquirido una hermosa finca que tiene inmejorables condiciones higiénicas en la calle Mesón número 12, que además de los hermosos patios que tiene la referida finca, han adquirido también los solares contiguos a la misma, destinándolos todo para la amplificación de su misión a la educación cristiana, literaria y social de las niñas.

Todas las clases corren a cargo de las religiosas, así como la vigilancia y dirección de las educandas en todas ocasiones.

Comprende su educación tres partes: 1. Religiosa, 2. Literaria y 3. Social. La Religiosa no hay que decir la gran importancia que a esta parte se da, así que además de la explicación del catecismo, avisos y amonestaciones, tienen según las épocas del año, prácticas piadosas que vayan formando el alma de la infancia.

La literaria abraza las asignaturas propias de las niñas y con la extensión suficiente, tanto como los más adelantados establecimientos.

La social abraza la explicación de aquellas reglas y prácticas conforme a las exigencias de la buena sociedad.

Siendo las clases de adorno verdadero complemento de la educación y de gran importancia en la actualidad, pueden las niñas recibir en este Colegio lecciones de francés, inglés, dibujo y pintura.

El año escolar empieza el quince de Septiembre y termina el treinta de Junio.

Las notas mensuales y la inscripción en el cuadro de honor, los premios y distinciones y otros ingeniosos medios estimulando a las niñas a la aplicación, al estudio y al cumplimiento del deber.

Se reciben niñas internas, medio pensionistas y externas.

Si desean más pormenores diríjanse a la Superiora del indicado Colegio.

José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carnes

PRECIOS AL PÚBLICO

Vaca con hueso, kilo a 1 92

Idem sin hueso, a 2 64

Ternera lechal extra, con hueso, a 2 34

Idem sin hueso a 3 34

Borrrego a 1 86

Mucho a 1 58

PRECIOS DEL TOCINO

Para dentro.—Un kilo 2 25 pesetas.—Desde 11 500 kilos ogramos en adelante a 2 pesetas.

Para fuera.—Un kilo tocino 1 75 pesetas desde 25 kv. en adelante.

Manuela Moure-Corselera

S. Ortiz de Haro-Ortopédico

Confeción de corsés a la medida. Modelos última novedad, higiénicos y elegantes.

Faja hipogástrica de piel de Saccia y de triot (punto de maltr).

Aparatos ortopédicos para coxalgias, desviaciones de la columna vertebral, heroles, riñón flojete, etc.

Se visita a domicilio previo aviso en la Fonda de la Victoria. Plaza de Aladrosos.

Casa principal, Cruz, 7, Bibao.

Clinica de las enfermedades de los ojos

FOR EL LICENCIADO

GUTIERREZ SISTERNES

— Médico oculista por oposición de la —

BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO).

de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

Horas:

Una palabra de Larocheffoucault
«Cuántos hombres han luchado para que el último sea feliz. Uno de los que más mérito tiene el inventor del Hierro. Bravais. El ateo victorioso de las generaciones modernas. Los éxitos que obtiene en todas partes desconciertan a los más pesimistas.

Subasta voluntaria
Se celebrará el día quince del presente mes de Junio, a las once de la mañana, en la Notaría de don Luis Medina Rojas, Ambrosio de Morales, número siete, y bajo las condiciones contenidas en el pliego que está de manifiesto en dicha Notaría, la subasta voluntaria de la casa número 34 de la plaza de la Constitución, antes de la Corralera, de esta capital.

En dicha casa se venden los muebles y efectos de barbería existentes en la misma.

Clinica de las enfermedades de los ojos y Cirujía general del especialista

Dr. Pérez Jiménez

Calle de Pezregosa números 4 y 6

Horas de consult., de 11 a 1 y de 2 a 4

Gratis para los pobres, a las 4 y 1 2.

Consultas y operaciones en provincias

Enrique Viguera

Corredor de Comercio

Escritorio: Oister, número 24 —CORDOBA

Compra y venta de papel de la Deuda perpetua 4 por 100, Amortizable 4 y 5 por 100, Acciones del Banco de España, Cédulas hipotecarias al 4 por 100 y demás valores cotizables en Bolsa.

Descuento de letras, cuentas de crédito con garantías de valores, etc

El ideal de los inyectables hipodérmicos!

AUTOINYECTABLE POBLADOR

Medicamentos para inyecciones hipodérmicas perfectamente esterilizados y dosificación exactísima.

No necesitan aparatos ni jeringuillas y tienen la inmensa ventaja de ser nuevo cada aparato inyector para cada enfermo.

Económico, pues puede adquirirse únicamente material para una sola inyección. Se ha empleado millones de veces con muy buenos resultados prácticos, de seguridad garantida.

Depositarios exclusivos para la venta

Centro Técnico Industrial

María Cristina, 4 —Córdoba

EL MEJOR

REGALO

con que puede obsequiarse a

TODA MUJER

ES EL

ESTUCHE DE PERFUMERIA

clase fina, marca GAL, compuesto de un Frasco de Esencia, una Caja de Paños y una Pastilla de Jabón, que regala EL ECO DE LA MODA.

por cada suscripción de un año, cuyo importe de 750 pesetas, se reembolso por 13 Pesetas, resultando

TODO GRATIS

y con

5'50 Pesetas de beneficio

Para suscribirse y recibir el Estuche de Perfumeria, remítase el importe de 750 pesetas en giro postal, solos, etc., al Sr. Adm. de EL ECO DE LA MODA, Cortes, 581.—BARCELONA

GRATIS se remiten números de muestra a quien los pide

GRATIS

TRABAJO

A

XXXXXXXXXX

Necesitamos en OADA PROVINCIA señoras y caballeros que en las horas disponibles quieran dedicarse a la ILLUMINACION de las «Postales Cosmos» (sistema japonés), facilísimo, rápido, al alcance de todos. Se trabaja en casa y sin necesidad de tener conocimiento de pintura ni de dibujo. La Casa facilita las postales, comprándolas luego iluminadas a 50 pesetas el millar. (Producción mínima, 100 diarias). Elaboración artística y divertida. Ofrecer pidiendo detalles e instrucciones a DON FERNANDO FRANCHI.—Madrid.

GRATIS

Gran Café «La Perla»

I, GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población.

El que más frecuentado es y más fama tiene debido a los excelentes artículos que presenta que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

HELADOS PARA HOY

MANTEADO

GRANIZADA DE LIMON

GRANIZADA DE ALMENDRA

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.

Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.

Refrescos gasados. Vinos y licores nacionales y extranjeros.

Servicio permanente y a domicilio.

TELEFONO NUM. 4

CAFÉ LA CERVECERÍA

Manuel Vergara Nieblas

Cerveza fría al grifo, bok 0'35 pesetas; mejor 0'20.—Gaseosas frías al grifo, de zarza, limón, naranja, frambuesa, grosella, granadina, azahar, agrás, café, piña, plátano, rosa, nuez de coco, coco y cidra, a 0'25.—Horchatas frías de almendra y chufas a 0'25.—Helados de varias clases.—GONDOMAR, 14 (esquina al Gran Capitán).

Café del Gran Capitán

Especialidad en café, vinos y coñac.

Chocolates y pastas 30 céntimos.

Gran surtido en cerveza al grifo y embotellada de varias marcas.

Especialidad en café y esmerada elaboración por los acreditados maestros hermanos Torres.

Teléfono número 31

Supi Bar Madrid

En este establecimiento, situado en la calle Espartería, núm. 4, se sirve café de superior clase a los precios de 0'10 y 0'15 céntimos vaso.

Además se despachan cervezas al grifo y refrescos espumosos a precios económicos.

NO OLVIDARSE, ESPARTERÍA, NÚMERO 4



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CUARENTA Y SIETE AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

SEGUROS SOBRE LA VIDA • SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA.

A. VAZQUEZ & VELASCO

Oficinas, ALFONSO XIII, N.º 49 (ANTES LICEO).—CÓRDOBA

Esta Compañía ha adquirido las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, ramo de vida, y La Realidad de incendios.

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infan- **TOS FERINA**
tible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especialistas.



De venta en Córdoba: Fuentes Hermanos, Drogueria.—Señora viuda don Maria no Urbano, Alfaro, 11 al 17.—Unión Farmacéutica Cordobesa.—Don Francisco Yebes, Conde de Cárdenas, 21.

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID.—Zembla, número 11

Capital social. 1.000.000 de pesetas suscripto
250.000 pesetas desembolsado

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1 Abril 1912

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 Mayo 1908

Seguros mutuos de vida: Supervivencia, Previsión y Ahorro

Seguros de ganados: Robo, hurto y extravío

Delegación de Córdoba: Huerto de San Pablo, núm. 23

Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.

Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912

AZUCAR DE CACAO

L. GAUTIER

Es el purgante más exquisito que se conoce. Agradable como una golosina, eficaz como ninguno, antibilioso energético, depurativo de la sangre y abso utamente inofensivo.

Se prepara en el Laboratorio Nacional de especialidades Farmacéuticas de Málaga, bajo la dirección de Farmacéutico A. MIR y se vende en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

Desconfiar de las imitaciones.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito prevenido por la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaro, 28 y 30. Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Alfaro 28 y 30.—Córdoba.

AURORA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital suscripto: 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros

de 14 de Mayo de 1908

Seguros de incendios. — Seguros de valores. — Seguros marítimos.

Subdirector en Córdoba y su provincia: Don Jaime Aparicio y Marín

Ambrosio de Morales, n.º 16

Publicado este anuncio con autorización de la Comisaría general de Seguros.

Ocasión

Por cuenta del cosechero se realiza una partida de vino de Montilla, con dos años, a 45 céntimos el litro. De 10 a 5. Calle Siete Rincones, núm. 6.

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda la casa núm. 1, de la calle Abéjar, situada junto a la botica del Realajo. Darán razón, Barberos, 14. 8-2

Se arrienda desde el 24 de Junio próximo un piso bajo, amplio y cómodo, en la calle Rodríguez Sánchez, núm. 4. Razón, San Fernando, 95. 10-5

Se arrienda desde el 10 de Junio, un piso segundo de la casa calle Gran Capitán, núm. 12. Darán razón, en el piso segundo de arriba. 5-4

Angel Herrera

Ambrosio Morales, n.º 1.—Córdoba.

Agencia de transportes y reclamaciones a los ferrocarriles, bajo la dirección, de D. Pedro Mendieta.

Guarnición.—Se desea comprar una guarnición limonera negra ó de color en buen uso y en precio arreglado. Darán razón, en la casa núm. 4, calle Ramirez de las Casas Deza. 8-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día de dos graneros en planta baja, asfaltados, en el Campo Madre de Dios, n.º 31. Para tratar con su dueño, plaza de las Doblas, número 9. 10-2

EL POLIGENOL, LA NEURASTENIA Y LA TUBERCULOSIS

La TUBERCULOSIS es la enfermedad más extendida y que más estragos causa en la especie humana. Se divide en tres períodos:

El primero se manifiesta de tres formas distintas.

La primera empieza por entorpecimiento general de todo el cuerpo, dolores de cabeza, flojedad en los músculos del pecho y dolor en esta cavidad, catarros frecuentes con difícil y expectación, tos fuerte que se repite cuando se anda o se bebe algún líquido frío, somnolencia, supresión de algún flujo habitual como el de úlcera, flujo blanco, etc.

La segunda por una conformación viciosa de la cavidad del pecho, bien sea heredada o adquirida por cualquier accidente, temperamento muy irritable, tristeza constante, respiración difícil, dolores muy lentos en las plantas de los pies y de las manos, espantos de sangre, apetito constante pero sin aumento de nutrición, flujos de sangre por la nariz, etcétera.

La tercera por un temperamento apático, falta de ideas, presentación algunas veces de manchas azules en la piel, inflamación de los tejidos y ulceraciones en las encías, expectación abundante por las mañanas con sabor salado, tos y endurecimiento de las glándulas del cuello.

Estas tres formas, aunque distintas, convergen entre sí y son las manifestaciones últimas de la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, NEURASTENIA, CATARROS Y BRONQUITIS, que han pasado al primer período de la TUBERCULOSIS.

El segundo período es la agravación de todos estos síntomas y el tercero es la

suma gravedad y complicación de todos para el cual no existe remedio.

El médico sabe que el ARENAL, LA NUCLEINA, LOS GLICEROFOSFATOS Y EL TIÓCOL, son substancias que cada una por sí sola puede administrarse a un individuo que padezca algunas de las enfermedades que dan origen a la TUBERCULOSIS y hacerles experimentar una mejoría y hasta una curación.

EL POLIGENOL es la asociación del ARENAL, NUCLEINA, GLICEROFOSFATO DE SODA, POTASA Y MAGNESIA Y TIÓCOL. Estas fuerzas unidas dan origen a un compuesto que es lo que se llama POLIGENOL, cuyo valor terapéutico es de la mayor importancia.

Sabiendo de lo que el POLIGENOL se compone, teóricamente puede demostrarse que es un preventivo contra la TUBERCULOSIS; porque demostrarse puede también que cura las enfermedades que la producen.

Pero esto, aunque no deja de tener importancia no es bastante para ensalzarlo.

LA SUPREMA importancia del POLIGENOL está en que CURA LA TUBERCULOSIS.

Esta afirmación es exacta, y lo es porque no ha sido la teoría sino la práctica quien lo ha demostrado.

Enfermos atacados de la TUBERCULOSIS comprobada por la expectación purulenta, por la existencia del bacilo de COCH y por los demás síntomas acusadores de la enfermedad han sido totalmente curados bajo el tratamiento del POLIGENOL.

En honor de la verdad, diremos que las curaciones de Tuberculosis que bajo

la acción del POLIGENOL se han conseguido, han sido en individuos de primer período y principios del segundo.

Por lo tanto, aconsejamos el uso del POLIGENOL tan pronto como se presenten la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, NEURASTENIA, BRONQUITIS, CATARROS, CONVALECENCIAS DE LA GRIPPE y enfermedades graves, porque estas, infaliblemente, las cura el POLIGENOL.

El que desgraciadamente ha contraído la TUBERCULOSIS acuda con presteza a tomar el POLIGENOL, porque al principio se cura esta enfermedad, cuando está avanzada es muy difícil.

Desde los primeros días que se toma el POLIGENOL el enfermo se da cuenta de su acción bienhechora y experimenta una sensación de firmeza y alegría que nunca tuvo.

El apetito, perdido casi siempre, renace, la tristeza se torna en alegría, el peso del cuerpo aumenta (en algunos casos hasta SEIS KILOS en un mes), las ideas pesimistas se truecan en esperanzas de cura y ayudan moralmente al mismo tiempo. En una palabra, con el POLIGENOL entra la felicidad en los hogares, con él va la salud, que es la riqueza y el bienestar más grande del hombre.

Hay personas, que aun estando en el más perfecto estado de salud, el POLIGENOL les está indicado. Son estas, las que se dedican a los negocios o al estudio y tienen necesidad de forzar la imaginación.

Estas personas hacen un gasto de fósforo excesivo, que la natural alimentación no les produce y llega el día que

esta falta insensible al principio, se hace notar.

Por eso se observa que el contingente más grande de NEURASTENICOS, lo da la clase intelectual y los hombres de negocios.

EL POLIGENOL, es infalible como preventivo de la TUBERCULOSIS; la NEURASTENIA es una de las enfermedades que las pueden producir, esta la cura el POLIGENOL. ¿Si la cura cómo no ha de prevenirla? ¿Y no es mejor prevenirla que curarla? Indudablemente que sí.

Por eso todo el que trabaja mentalmente, debe tratar de reponer las fuerzas cerebrales para mantener el equilibrio constante y no llegar a ser NEURASTENICO.

La NEURASTENIA es una enfermedad muy triste y además es la manifestación de una inteligencia que empieza a decaer.

Tratemos, cuando menos, de ser siempre los mismos, ser menos es también muy triste, y puesto que está en nosotros mismos ahuyentar la tristeza, y la tristeza es el decaimiento, busquemos la un ítesis que es el POLIGENOL que nutre las células debiles y regenera las atrofiadas.

Tomad el POLIGENOL y acometed las más grandes empresas pensadoras; sin miedo de que el cerebro se resienta, lo fortifica y nutre en alto grado.

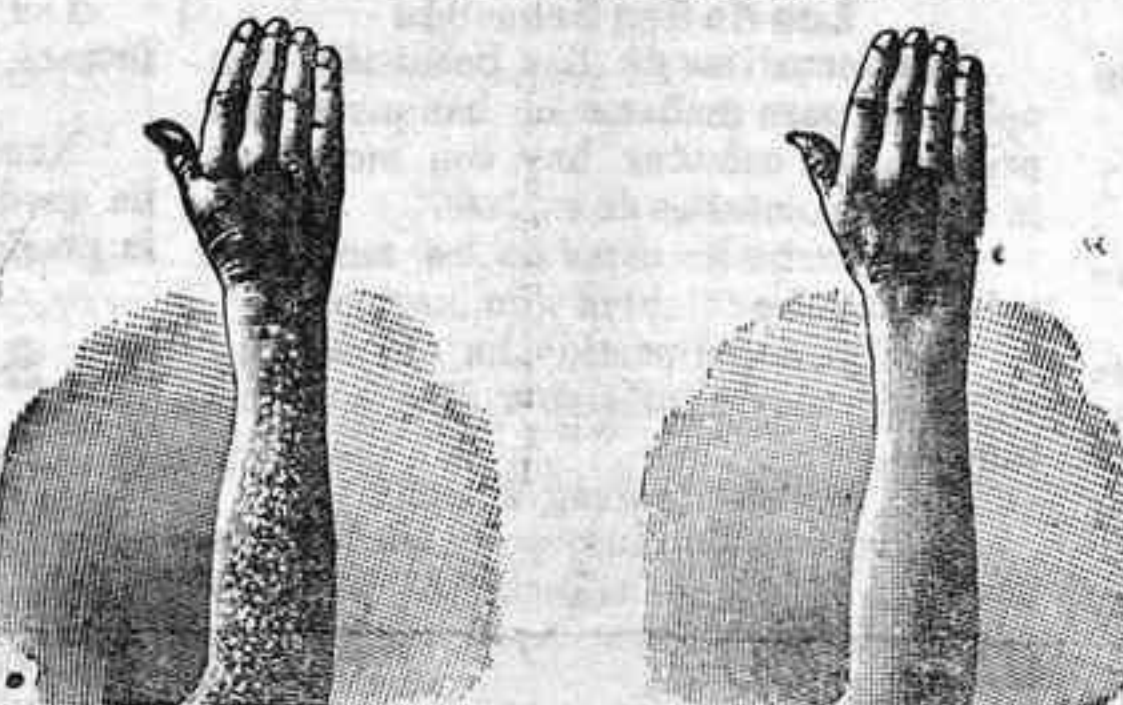
El POLIGENOL se vende en todas las farmacias al precio de 5 pesetas frasco y se envía a todas partes, remitiendo dicha cantidad en sobre monedero, giro postal o letra de fácil cobro a

Juan López Gutiérrez, Laboratorio Nacional. —Málaga.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación.

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del SR. RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Escama, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, moqueos, sarpullidos tarinticosos, yscosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas vari cosas de las piernas, enfermedades sifiliticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron un éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el SR. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a las personas que lo pidan.

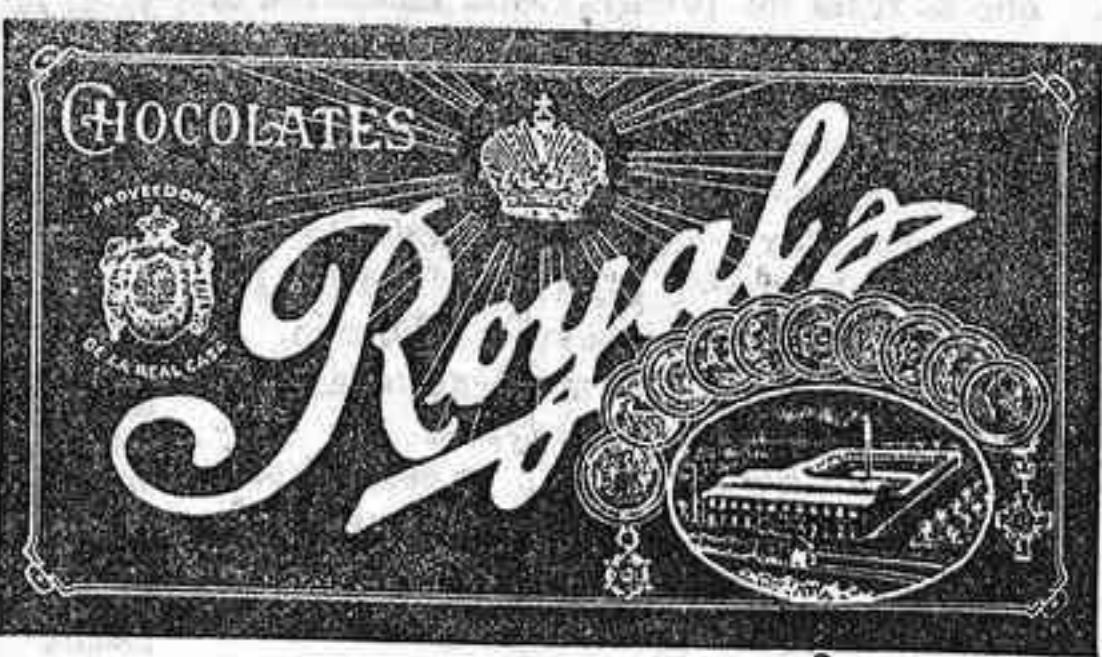
Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA: Drogueria de D. Francisco Loyarte calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN CORDOBA.—D. José Polo, Farmacia y Drogueria; Sres. Márquez y Urbano, Alfaro, 17, Drogueria; D. Julio Rodríguez, Alfonso XIII, 22, Drogueria, y Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, Farmacia.

Grandes fábricas

de productos alimenticios, chocolates, dulces, pastas para sopa, cafés crudos y tostados molidos puros, Theas de la China y



Ceylan. Especies en grano y molidas: pureza absoluta, azafrañes. Se recomienda por sí sólo nuestro exquisito Chocolate Royal, de venta en los principales establecimientos de confitería y ultramarinos.—Giménez Hermanos.—Albacete.

La Oportunidad

Grandes almacenes de maderas del país y extranjeros. Máquina de aserrar. Leña a 090 pesetas quintal. Campo de San Antón, núm. 3 (Puerta Nueva).

VENTA DE OCAJON Y ARRENDAMIENTO.—Se vende una buena berlina cupé inglesa, en 600 pesetas, y seis depósitos nuevos de barro, con cubida para unos 80 arrobas de agua cada uno, en menos de la mitad de su valor. Razón, en el paseo del Gran Capitán, «Chalet Armenta», donde se arrienda un bonito piso. 10-8

Se alquila bonito piso bajo con agua de pié, Alamos, núm. 6. En la misma darán razón. 5-5

Se arrienda desde San Juan próximo en adelante el horno para hacer cal, con habitaciones y cuadras, a espalda del Madero y próximo a la puerta falsa de la Fábrica del gas. Para tratar, Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuatriplizado. 10-8

Se arrienda, desde el día, la casa número 4, calle del Yeso. Para llave y condiciones en la casa de comidas calle de la Plata. 5-4

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Representante, Marcos Benavente. Venta en farmacias y droguerías.

Almacén de salvados

Salvados finos y de hoja para pienesos. Servicio a domicilio en cantidades de importancia. Manrique, 3 (junto a la central del Monte de Piedad).—Teléfono núm. 46. 8

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arriendan las casas calleja del Soldado, núm. 56 (Alfonso XII) propia para labor y la de la calle Duque de la Victoria, 6, contigua a la de la de Gutiérrez de los Ríos, propia para alguna industria. Para tratar del precio y condiciones, San Fernando, 52, de 10 de la mañana a 1 de la ta. de. 5-2

Compro Con cubida de 30 arrobas, botas para vino y vinagre, una escalera de dos piés. Qüster, 4. 20-8

Se arrienda una casa principal con jardín, agua de pié, desde San Juan en adelante. Horas de verlo de 2 a 7 de la tarde. Para informes, Deanes, 2. 5-4

DOLORES

de muelas, inflamaciones de la mucosa y demás enfermedades de la boca y garganta desaparecen siempre con el Elixir Besoy. Dos pesetas. ¡Infalible!

Previene y cura, previene y cura, previene y cura.

TODAS las personas que sufren de dolores de cabeza, reumáticos, nerviosos etc., etc., deben ensayar el Analgésico Besoy.

Un papel 6 un sello, 25 céntimos. Una caja de sellos, 2 pesetas.

TOS la quita en un sólo día. Licor Balsámico Besoy. Una peseta.

Purgante Besoy.—Muy eficaz y agradable. Para un niño, 10 céntos. Para adultos, 25. —Farmacias y Droguerías.

Arrendamiento

Desde el día 6 desde San Juan próximo, se hace de un piso alto independiente en la casa núm. 23, calle de Alfaro. 10-5

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle de San Francisco, número 43, en renta de 25 pesetas mensuales; desde San Juan inmediato la número 19, calle de Sevilla, en 75 pesetas; un piso principal en 50 pesetas y dos bajos a 30 en la calle Madera Alta, núm. 36, con puerta, ventanas y azotea al paseo de la Victoria. Para tratar con don Enrique Fuentes Breña, Encarnación, 7. 10-5

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 10, calle Barberos. Para tratar, San Alvaro, 13. 5-5

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de un portal independiente en la calle Juan Rufo, núm. 13, propio para industria, que en la actualidad hay establecida una zapatería Razón, Claudio Marcelo, núm. 1, Henda de tejidos. 6-2

ARRENDAMIENTO.—Desde el 24 del mes corriente, se hace de un piso principal, frente a la estación Central del ferrocarril. Reune condiciones higiénicas y comodidades. Informar, don Antonio Canrotte, oficinas, Alfaro, 28, Córdoba. 10-2

Almoneja.—Se hace de un armario de dos lunas, varios es: radlos y otros muebles en la calle Cabrera, número 1. 10-7

Desde San Miguel próximo se arrienda la finca del Rosal de Tres Palacios, a nueve kilómetros de esta población, con 18.000 uvas, abundante veneno de agua buena, casa de labor y molino acérrico. Darán razón, Alta de Santa Ana, 1. 5-4

Se arrienda el piso bajo de la casa calle Coster, núm. 12; es propio para casa-habitación, oficinas ó talleres. Para la llave y tratar, Torres Cabres, 2-A. 5-2

Arrendamiento, venta y esquilmo.—Se arriendan dos fincas en la sierra de esta capital, y se vende una de ellas, así como los esquilmos de ciruela, uva, almendra, nueces ó higos chumbos. También se vende un mostrador con piedra de mármol y estantería, como se arrienda un portal propio para establecimiento con varias habitaciones. Para tratar de todo, Avenida de Cananalejas, núm. 48 (antes Cristóbal Colón). 20-4

Se arrienda un horno estilo moderno, con buenas habitaciones, Campo San Antón, núm. 3, y para condiciones, en número 3, trip leado, de la misma casa. 7-6

Arrendamiento.—Se hace de un salón propio para almacén en la casa núm. 8, de la calle Duque de Hornachuelos, con entrada por la calleja de los Sanjuaneros. Darán razón en la misma casa. 94

Se arrienda el piso bajo de la casa calle Coster, núm. 12; es propio para casa-habitación, oficinas ó talleres. Para la llave y tratar, Torres Cabres, 2-A. 5-2

Arrendamiento, venta y esquilmo.—Se arriendan dos fincas en la sierra de esta capital, y se vende una de ellas, así como los esquilmos de ciruela, uva, almendra, nueces ó higos chumbos. También se vende un mostrador con piedra de mármol y estantería, como se arrienda un portal propio para establecimiento con varias habitaciones. Para tratar de todo, Avenida de Cananalejas, núm. 48 (antes Cristóbal Colón). 20-4

Se arrienda un horno estilo moderno, con buenas habitaciones, Campo San Antón, núm. 3, y para condiciones, en número 3, trip leado, de la misma casa. 7-6

Arrendamiento.—Se hace de un salón propio para almacén en la casa núm. 8, de la calle Duque de Hornachuelos, con entrada por la calleja de los Sanjuaneros. Darán razón en la misma casa. 94

Arrendamiento.—Se hace de un salón propio para almacén en la casa núm. 8, de la calle Duque de Hornachuelos, con entrada por la calleja de los Sanjuaneros. Darán razón en la misma casa. 94

Arrendamiento.—Se hace de un salón propio para almacén en la casa núm. 8, de la calle Duque de Hornachuelos, con entrada por la calleja de los Sanjuaneros. Darán razón en la misma casa. 94

Arrendamiento.—Se hace de un salón propio para almacén en la casa núm. 8, de la calle Duque de Hornachuelos, con entrada por la calleja de los Sanjuaneros. Darán razón en la misma casa. 94

Arrendamiento.—Se hace de un salón propio para almacén en la casa núm. 8, de la calle Duque de Hornachuelos, con entrada por la calleja de los Sanjuaneros. Darán razón en la misma casa. 94

Arrendamiento.—Se hace de un salón propio para almacén en la casa núm. 8, de la calle Duque de Hornachuelos, con entrada por la calleja de los Sanjuaneros. Darán razón en la misma casa. 94

Arrendamiento.—Se hace de un salón propio para almacén en la casa núm. 8, de la calle Duque de Hornachuelos, con entrada por la calleja de los Sanjuaneros. Darán razón en la misma casa. 94

Arrendamiento.—Se hace de un salón propio para almacén en la casa núm. 8, de la calle Duque de Hornachuelos, con entrada por la calleja de los Sanjuaneros. Darán razón en la misma casa. 94

CORSETERIA MADRILEÑA

Fajas higiénicas
Corsés rectos



LIBRERIA, 14.—CORDOBA

En Almodóval del Río se arrienda la casa calle Plaza, núm. 7, con varias habitaciones, local de tienda y trastienda, con estantería y mos rador, horno, sótano, patio, cuadra, corral y amplios graneros. Se trata en Córdoba, calle Caño, núm. 43. 10-5

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de la casa núm. 8, de la plaza de la Iglesia, en el Campo de la Verdad. Tiene varias habitaciones para vivienda, cuadra, pajar, un gran patio y pozo muy abundante. Razón, José Rey, número 13, cuatriplizado. 5-6

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de la casa núm. 3, plaza de Antonio Grilo, esquina a la Victoria, con establecimiento ó la casa independiente del mismo, si así conviniera. Razón, en el n.º 2, principal, de dicha plaza. 10-10

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de varios pisos independientes ó bien de toda la casa número 25 de la calle de Comedias. Para tratar con su dueño, Rodríguez Sanchez, núm. 8. 10-8

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hacen los siguientes: un departamento en la calle Isabel Losa, núm. 10, y unas cuadras, cochera, pajar y dos habitaciones en la misma casa. Para tratar, en la portería de dicha casa. 6-2

Traspaso urgente.—Se hace del establecimiento de bebidas situado en la Puerta de Gallegos, núm. 3, esquina al paseo de la Victoria, y por desamparo se venden sillas, veladores, algún repuesto de servicio y existencias de vino. Informarán en el mismo. 10-1

Almoneja.—Se venden dos cómodas, con taberos de mármol, mesa grande de comedor, otra pequeña, dos camas, mesa estufa, bufete, sillas, ropero, algunos cuadros y otros varios objetos. Maese Luis, 17. 5-1

Arrendamiento. Se hace de dos portales desde el 24 de Junio próximo; uno en la calle Concepción, núm. 20, y otro en la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 3 (plaza de Almagra). En esta última darán razón. 5-1

Matrimonio sin hijos desea colocación sabiendo él algo de cocinas; tiene buenas referencias. Domicilio, Santa Isabel, 5. 5-1